MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE INICIO
CS01-CMCB-2026

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA Y/O GLORIA AMPARO MONTOYA DE M., IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.21.576.113 DE BOLÍVAR-ANT.

CONTRATISTA: MARIANA RINCON BERMUDEZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.1.033.655.418 DE BOLÍVAR-ANT, PROPIETARIA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EL TALLER DEPORTES Y CAFE S.A.S

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA ATENDER A LOS CONCEJALES, SECRETARIA E INVITADOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CIUDAD BOLIVAR-ANTIOQUIA, EN LAS SESIONES DE PLENARIA, COMISIONES PERMANENTES, REUNIONES Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN. CELEBRACION DE FECHAS ESPECIALES Y UNA CENA NAVIDEÑA. ADEMAS DE LA LOGISTICA, PARA LA ENTREGA DE LA ORDEN AL MERITO CIUDADANO DIEGO CALLE RESTREPO.

VALOR: DIECISIETE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($17.039.000=), SOPORTADA EN LA DISPONIBILIDAD NO.00147 DEL 09 DE FEBRERO DE 2026 POR ($18.466.071=), DE LA CUAL SE TOMARÁ LA SUMA DE LA PROPUESTA PARA ESTE CONTRATO.

PLAZO: DIEZ (10) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: FEBRERO 20 DE 2026

El día 20 de febrero de 2026, en la Secretaría del Concejo Municipal de Ciudad Bolívar Antioquia, se reúnen los suscritos, quienes declaran de forma libre y espontánea que, dan por iniciada la ejecución de las actividades y obligaciones descritas en el contrato de suministro de la referencia y que conocen sus derechos, las cuales cumplirán a entera satisfacción de su contraparte.

Por el Concejo concurre la Presidente de la Mesa Directiva GLORIA AMPARO MONTOYA DE M., por otra parte la Contratista MARIANA RINCÓN BERMÚDEZ y la supervisora del contrato MÓNICA LILIANA TABORDA Secretaria de la Corporación, Una vez revisada la documentación correspondiente, y definidos los sitios de operación para la ejecución del contrato se da por iniciado el mismo.

Para constancia, la presente acta se suscribe por los asistentes en el Concejo Municipal de Ciudad Bolívar-Antioquia, a los veinte (20) días del mes de febrero del año 2026.

Por el Concejo Municipal,

GLORIA AMPARO MONTOYA DE M.
Presidente Concejo Municipal

MÓNICA LILIANA TABORDA
Secretaria General Concejo Municipal
Supervisora

Por el Contratista,

MARIANA RINCÓN BERMÚDEZ
Contratista